

**Comisión de las Comunidades Europeas *L'impact Sectoriel du Marché
Intérieur sur l'Industrie: les enjeux pour les États membres,
Economie Européenne, 1990***

El documento reseñado constituye una primera aproximación al estudio del mercado único europeo sobre la industria de los países comunitarios. A diferencia de los estudios realizados anteriormente, su enfoque es fundamentalmente microeconómico, es decir, trata de evaluar los ajustes estructurales que pueden derivarse de la profundización de la lógica competitiva en los mercados industriales comunitarios.. Además, el documento contiene una discusión sobre las implicaciones de distintas políticas comunitarias sobre los citados ajustes estructurales.

El principal mérito del trabajo reseñado reside en que el análisis de los efectos sectoriales del mercado interior se aborda sobre la base de una metodología común y, ciertamente, consistente, ello permite deducir el impacto de la apertura de fronteras no arancelarias que separan a los países comunitarios sobre sus respectivas industrias nacionales. Así, el estudio se estructura en dos partes. La primera de carácter sectorial, trata de predecir la importancia y el signo de los ajustes estructurales; la segunda, de carácter nacional, informa acerca de la situación actual y futura de cada una de las industrias nacionales. Es difícil hacer justicia a la riqueza del estudio en una breve reseña; en todo caso, cabe subrayar las conclusiones más sobresalientes.

La desaparición de las barreras no arancelarias afectará, fundamentalmente, a sectores caracterizados en la actualidad por una fragmentación nacional de sus mercados. Tales sectores concentran un 50% del valor añadido industrial comunitario. En definitiva, el impacto industrial del mercado interior se asienta sobre una base económica muy importante.

Una primera conclusión del estudio es que la realización del mercado interior no modificará sustancialmente la geografía europea de las actividades económicas. No cabe esperar, por tanto, cambios importantes en los perfiles de especialización productiva de los países comunitarios ni transferencias de sectores entre ellos. Tal conclusión se apoya en la coincidencia entre las cuotas de producción de los diferentes países y sus ventajas comparativas en los sectores más sensibles al mercado interior.

Desde una perspectiva más dinámica, el estudio establece un conjunto de escenarios, cuya realización debe depender de la naturaleza de las estrategias observadas por las empresas de los países miembros y del propio proceso de definición normativa del mercado interior. En lo que hace relación a los países comunitarios más avanzados,

los procesos de ajuste se sitúan en el nivel empresarial. Así, se observan modificaciones profundas en las estrategias empresariales, tanto desde un punto de vista funcional como desde una perspectiva corporativa. De tal hecho debe deducirse la relevancia de los efectos del mercado interior.

A largo plazo, puede prevalecer un escenario en que las autoridades de los países miembros adopten una óptica nacionalista del proceso de ajuste, impulsando la creación y fortalecimiento de "campeones nacionales", a través de la imposición de barreras fiscales, societarias y ligadas a las compras públicas, frente a un escenario alternativo de "europeización" de las empresas. La incompatibilidad del primer escenario con los objetivos últimos del mercado interior moverá a la Comisión a desarrollar todas aquellas iniciativas que orienten el proceso de ajuste a la consecución de los fines pretendidos.

En lo que se refiere a los países menos desarrollados de la comunidad, entre los que se encuentra España, los procesos de ajuste tienen un carácter sectorial, lo que puede implicar costes de ajuste más elevados, a financiar precisamente por los fondos estructurales. La constitución de una "fortaleza comunitaria", inmune a la competitividad de los países extracomunitarios en vías de desarrollo ocasionaría, probablemente, una transferencia intracomunitaria, del Norte a Sur, de actividad industrial correspondientes a sectores tradicionales de demanda estancada y con un coste laboral elevado. Este escenario de especialización interindustrial minimizaría los costes de ajuste a corto plazo, aunque daría lugar a ajustes de una cierta envergadura a medio y largo plazo, en razón de la dificultad de mantener en ese horizonte el aislamiento de los mercados comunitarios a la competencia exterior.

Un cierto número de evidencias empíricas parecen mostrar que nuestro país se sitúa en una posición intermedia entre los dos grupos de países citados. Aunque su nivel de desarrollo y estructura industrial obligan a incluirlo entre los países comunitarios menos desarrollados, el disfrute actual y potencial de ventajas competitivas en sectores de contenido tecnológico elevado, la evolución reciente de la inversión extranjera directa y la clara vocación europea de los empresarios españoles nacen de España un caso particular, de suerte que el ajuste de su estructura industrial a las nuevas condiciones esta sujeto a un cierto número de incertidumbres.

La lectura del estudio permite conocer la situación, problemas y evolución previsible de cada una de las industrias de los países comunitarios, así como la geografía de los sectores más sensibles al mercado interior. Todo ello, juntamente con el carácter de metodología empleada, hace aconsejable la lectura de este volumen.

Alberto Lafuente Félez

Catedrático de Economía de la Empresa. Vocal de la Comisión Gestora de la Universidad Carlos III de Madrid.
